

Financiación de Inversiones en moneda extranjera para bienes de capital:

Destinatarios:

- Exportadores, productores, procesadores o acopiadores de bienes de capital
- Proveedores de servicios directamente utilizados en el proceso de exportación de bienes
- Productores dedicados a la ganadería bovina (incluye productores lecheros)

Destino: adquisición de bienes de capital nuevos, compra de campos, obra civil

Importe:

- Bienes de capital importados: Hasta el 80% del valor FOB de la operación.
- Bienes de capital nacionales: Hasta el 80% del valor neto de IVA.
- Compra de campos: hasta el 60% del menor valor de compra o tasación.

Cuando el predio a adquirir no supere, en superficie de campos propios, el 50% de la explotación actual, dicho porcentaje podrá alcanzar el 75% y cuando no supere el 25% podrá financiarse el total.

Plazo: Hasta 60 meses, con hasta 6 meses de gracia para el pago del capital. Para el destino "Compra de campos" el período de gracia podrá extenderse hasta 12 meses.

Interés: La tasa nominal anual a aplicar es del 5,8% T.N.A.V. fija.

Los servicios de interés se abonarán en forma mensual, trimestral o semestral, coincidente con la amortización de capital.

Garantía: A satisfacción del Banco.

Financiación de Inversiones en Pesos – Sector Agropecuario

Destino:

- Financiamiento para la adquisición de maquinarias y/o implementos (nuevos y usados, nacionales y extranjeros nacionalizados), instalaciones, implantación de pasturas, tecnología, obra civil asociada a la inversión y otros bienes para ser aplicados a la producción agropecuaria.
- Incremento y/o recomposición de rodeos vacunos de cría mediante la retención de terneras y/o vaquillonas.
- Compra de campos.

Financiamiento:

- Hasta el 100% de la inversión neta de IVA.
- Bienes usados: hasta el 50% del valor de compra o tasación, de ambos el menor. El tasador deberá certificar el valor, estado y vida útil del bien adquirido.
- Retención de hacienda: hasta el 80% del valor de tasación.
- Compra de campos: hasta el 60% del menor valor de compra o tasación. Cuando el predio a adquirir no supere, en superficie de campos propios, el 50% de la explotación actual, dicho porcentaje podrá alcanzar el 75% y cuando no supere el 25% podrá financiarse el total.

Plazo: Hasta 66 meses.

Interés: Tasa variable en función de la tasa promedio mensual que publica el BCRA como "Badlar Privado" más un spread de 2 (dos) puntos porcentuales anuales. Actual: 22% TNAV

Garantía: A satisfacción del Banco.

Préstamos para Capital de Trabajo – Sector Agropecuario

Destino de los fondos: Evolución.

Plazos y forma de pago:

- Préstamo a interés vencido: hasta 180 días. La amortización de capital y el servicio de interés se abonarán conjuntamente al vencimiento.
- Préstamos amortizables a interés vencido: hasta 1 año. La amortización de capital y el servicio de interés se abonarán conjuntamente en cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, de acuerdo a la generación de recursos del cliente.

Tasa de Interés: Tasa variable en función de la tasa promedio mensual que publica el BCRA como "Badlar" más un spread de:

- Préstamo a interés vencido: 4 puntos porcentuales anuales. Actual: 23,31%
- Préstamo amortizable a interés vencido: 5 puntos porcentuales anuales. Actual: 24,31%

Garantía: A satisfacción del Banco.

Capital de trabajo en moneda extranjera

Destinatarios:

- Exportadores o importadores, estos últimos que importen bienes o productos en forma temporaria para su incorporación en bienes a exportar en forma directa o a través de terceros.
- Productores, procesadores o acopiadores de bienes, siempre que:
 - a. Cuenten con contratos de venta en firme de la mercadería a producir a un exportador, con precio fijado o a fijar en moneda extranjera –independientemente de la moneda en que se liquide la operación– y se trate de mercaderías fungibles que cuenten con cotización, en moneda extranjera, normal y habitual en los mercados locales o internacionales, de amplia difusión y fácil acceso al conocimiento público, o.
 - b. Su actividad principal sea la producción, procesamiento y acopio de mercaderías fungibles con cotización, en moneda extranjera, normal y habitual en los mercados del exterior, de amplia difusión y fácil acceso al conocimiento público.
- Proveedores de servicios directamente utilizados en el proceso de exportación de bienes (tales como los que se presten en terminales portuarias, los servicios internacionales de carga y descarga, arrendamiento de contenedores o depósitos en puerto, fletes internacionales).
- Productores de bienes para ser exportados, ya sea en el mismo estado como parte integrante de otros bienes, por terceros adquirentes de ellos, siempre que cuenten con avales o garantías totales en moneda extranjera de dichos terceros y/o contratos de venta en firme en moneda extranjera.
- Tenedores de contratos de compraventa "forward" con precio fijado o a fijar sobre cereales, oleaginosas y demás productos de la agricultura.

Destino:

- Evolución comercial.
- Financiar el ciclo productivo y/o adquisición de bienes y servicios destinados a la exportación.

Moneda: Dólares estadounidenses.

Montos máximos:

- Personas humanas: hasta U\$S 500.000.
- Personas jurídicas: Sin límite.

Interés: Consultar con el Banco.

Plazo y forma de pago:

- Préstamo amortizable a interés vencido: hasta 24 meses. Sistema de amortización alemán. La amortización será coincidente con la generación de recursos. En todos los casos los servicios de interés tendrán periodicidad mensual.
- Préstamo interés vencido - Operaciones sin forward: hasta 730 días, pago íntegro al vencimiento de capital y el servicio de interés se abonará en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales o al vencimiento, de acuerdo con la generación de recursos del cliente.
- Préstamo interés vencido - Operaciones con forward: hasta 365 días, pago íntegro al vencimiento de capital y el servicio de interés se abonará en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales o al vencimiento, de acuerdo con la generación de recursos del cliente. El plazo de la financiación no podrá superar el vencimiento del contrato de forward.

Garantías: A satisfacción del Banco.

Tratándose de productores agrarios, tenedores de contratos de compraventa "forward", se priorizará la cesión de estos instrumentos a favor del Banco.

TARJETA PROCAMPO:

Campaña Maíz – Girasol – 2017/2018:

- Agroquímicos, semillas y fertilizantes: A tasa 0% con un plazo de hasta 270 días.
- Combustibles y lubricantes: A tasa 0% con un plazo de hasta 180 días.

Remates de Hacienda:

- Para cabañas y consignatarias participantes: A tasa 0% con un plazo de hasta 210 días.

Financiación de inversiones en moneda extranjera para compra de bienes de capital convenios con empresas proveedoras

- A tasa de 2,70% con un plazo de hasta 36 meses.
- A tasa de 3,50% con un plazo de hasta 60 meses.